

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La empresa SAURUSECUADOR CIA LTDA, constituida en el año 2009 y cuyas oficinas e instalaciones se encuentran ubicadas en Panamericana Sur Km 14 y Calle S58-417L y cuyo objeto social es el diseño de soluciones de Ingeniería Mecánica.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- **BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de SAURUSECUADOR CIA LTDA se han preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresa.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La Junta de Socios, ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, que ha aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos.

- Lávida útil de la propiedad planta y equipo, para sus correspondientes depreciaciones.
- Para el registro de ingresos por concepto de avances de obra se utiliza el método de porcentaje de obra terminada, provisionando costos respectivos.

Cabe señalar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros, pudiendo en el futuro ser susceptibles a cambios, lo que se lo haría en forma prospectiva, con cambios en los estados financieros futuros.

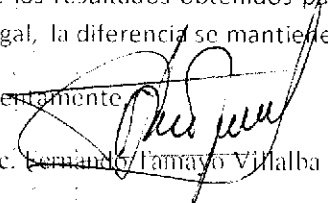
- **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las leyes vigentes en cada período. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con la norma establecida en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

- **PATRIMONIO**

De los resultados obtenidos para los socios, se dispone reservar el 10% y registrar a Reserva Legal, la diferencia se mantiene en Resultados Acumulados.

Atentamente,


Lic. Fernando Tamayo Villalba

CONTADOR